

2014



**PROPUESTA PARA DEBATIR EN EL
PLENO DEL CONSEJO DE PERSONAL.**

**CUESTIONES (3) CON SOLICITUD DE
RESPUESTA ORAL EN EL PLENO.**





Primera cuestión.

En la reunión del Pleno en sesión ordinaria nº P13-02 del día 7 de junio de 2013, se trató el Asunto P13-02-0043 Establecimiento de un límite de edad para prestar servicios.

Tras el debate la Presidenta concluyó proponiendo que se procediera a analizar las disposiciones que se están desarrollando por parte de los ejércitos con el objeto de determinar si se pueden establecer una serie de criterios comunes.

Más de un año después del mencionado pleno, ASFASPRO solicita conocer los avances del Ministerio en este asunto.

Segunda cuestión.

En la reunión del Pleno en sesión ordinaria nº P13-03 del día 3 de octubre de 2013, se trató el Asunto P13-03-0053 Criterio numérico “adecuada rotación” en las guardias de los Ejércitos de Tierra y Aire.

Tras el debate la Presidenta se pronunció a favor de realizar unas recomendaciones o establecer unas pautas que contribuyan a resolver esta problemática, y proceder en el futuro a su estudio y análisis una vez estén configuradas.

ASFASPRO solicita conocer los avances del Ministerio en este asunto.

Tercera cuestión.

En la reunión del Pleno en sesión ordinaria nº P13-04 del día 16 de diciembre de 2013, se trató el Asunto P13-04-0071 Modificación del criterio de cálculo del 100% de las retribuciones que correspondan por bajas temporales para el servicio en determinadas circunstancias.

La Directora General de Personal planteó la posibilidad de realizar una consulta de la Subsecretaría de Defensa a Función Pública con la finalidad de recabar las aclaraciones a que haya lugar. A continuación, la Presidenta sugirió elevar la consulta al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, generador del Real Decreto-Ley 20/2012.

ASFASPRO solicita conocer los avances del Ministerio en este asunto.